



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



JR. MANCO CAPAC N° 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 033-2009-MDP

27 ENE. 2009

Pacasmayo, 26 de enero de 2009

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

**VISTO** el Informe N° 049-2009-DIDU-MDP emitido por la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, alcanzando la Liquidación de la obra: "Renovación del colector de desagüe y red de agua en la calle Sarmiento cuadra N° 1 y calle Independencia cuerdas N° 6, 7 y 8"

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 238-MDP, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado "Renovación del colector de desagüe y red de agua en la calle Sarmiento cuadra N° 1 y calle Independencia cuerdas N° 6, 7 y 8", con un valor referencial de la obra ascendente a la suma de S/.182,796.16 nuevos soles; llevándose a cabo el respectivo proceso de selección de Menor Cuantía, resultando ganadora de la Buena Pro la empresa ALNAMO CONTRATISTAS SRL.

Que, por Contrato de Ejecución de Obra de fecha 29 de setiembre de 2008 suscrito en mérito a la Adjudicación de Menor Cuantía N° 004-2008-MDP, se convino con la empresa ALNAMO CONTRATISTAS SRL, para la ejecución de la obra denominada "Renovación del colector de desagüe y red de agua en la calle Sarmiento cuadra N° 1 y calle Independencia cuerdas N° 6, 7 y 8", por un monto ascendente a S/.172,770.86 nuevos soles, con un plazo de ejecución de 75 días calendario.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 684-2008-MDP, se designó a los miembros integrantes de la Comisión de Recepción de la Obra: "Renovación del colector de desagüe y red de agua en la calle Sarmiento cuadra N° 1 y calle Independencia cuerdas N° 6, 7 y 8", conforme lo establece la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su reglamento vigente.

Que, con contrato de servicios profesionales de fecha 02 de octubre de 2008, se contrata al Ing. Ramón Alfredo Aguilar Armas, con registro del CIP N° 68238, como Supervisor de Obra "Renovación del colector de desagüe y red de agua en la calle Sarmiento cuadra N° 1 y calle Independencia cuerdas N° 6, 7 y 8"

Que, con fecha 04 de Agosto de 2008, se realizó la entrega del Terreno conforme se observa en el acta de su propósito de la misma fecha, iniciándose la ejecución de la obra, al día siguiente de emitida la acotada Acta de Entrega de Terreno, concluyéndose la ejecución de la obra el 24 de noviembre de 2008, tal como se observa en el Cuaderno de Obra correspondiente a dicha fecha y en el Acta de Recepción de Obra de fecha 12 de





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



JR. MANCO CAPAC N° 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

diciembre del 2008, suscrito por el Comité respectivo, donde además se observa que en la Inspección realizada se verificó el cumplimiento de los trabajos ejecutados, según el Expediente Técnico, procediéndose a la recepción de la obra.

Que, por documento de fecha 18 de diciembre de 2008, se presenta la Liquidación de Obra, para su evaluación y aprobación.

Que, mediante Informe N° 049-2009-DIDU-MDP-WETF de fecha 15 de Enero del 2009 la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, alcanza la Liquidación de la obra: "Renovación del colector de desagüe y red de agua en la calle Sarmiento cuadra N° 1 y calle Independencia cuerdas N° 6, 7 y 8", donde se adjunta la memoria descriptiva valorizada, conforme a lo dispuesto por el artículo 271° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, y donde también aparece que se ha producido un reajuste de precios por aplicación de fórmula polinómica, por la suma de S/. 8,524.30 nuevos soles, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 11.2) de la cláusula décima primera del contrato de ejecución de obra a que se refiere el segundo considerando de la presente resolución y en lo dispuesto por el numeral 2) del artículo 55° del D.S. N° 084-2004-PCM, por lo que debe reconocerse dicho saldo a favor de la empresa "ALNAMO CONTRATISTAS S.R.L."

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar** la Liquidación del Contrato de Obra "Renovación del colector de desagüe y red de agua en la calle Sarmiento cuadra N° 1 y calle Independencia cuerdas N° 6, 7 y 8" la misma que en anexo se adjunta a la presente Resolución y que forma parte de ésta, cuyo resumen es el siguiente:

### **LIQUIDACION DE OBRA**

**OBRA: "RENOVACIÓN DEL COLECTOR DE DESAGÜE Y RED DE AGUA EN LA CALLE SARMIENTO CUADRA N° 1 Y CALLE INDEPENDENCIA CUARDAS N° 6, 7 Y 8"**

CONTRATISTA EJECUTOR	: ALNAMO CONTRATISTAS SRL.
RESOLUCION APROB. EXP. TEC.	: R.A. N° 238-2008-MDP.
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	: N° 004-2008-MDP
MODALIDAD	: A SUMA ALZADA
PRESUPUESTO REFERENCIAL	: S/.182,796.16
PRESUPUESTO CONTRATADO	: S/. 164,516.56
PRESUPUESTO TOAL DE OBRA ( INCLUIDO REAJUSTE)	: S/. 172,770.86
FACTOR DE RELACION	: 0.90
FECHA DE PRESUPUESTO BASE	: 07/04/2008
SUSCRIPCION DE CONTRATO	: 29/09/2008



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



JR. MANCO CAPAC N° 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

PLAZO DE EJECUCION CONTRATO : 75 DIAS CALENDARIO  
ADELANTO EN EFECTIVO : S/. 0.00  
ADELANTO EN MATERIALES : S/. 0.00  
INICIO DE OBRA CONTRATADA : 03/10/2008  
VENCIMIENTO DEL PLAZO : 18/12/2008  
TERMINO REAL DE EJECUCION : 24/11/2008

**Artículo 2°.** - Reconocer y disponer el pago de la suma de S/. 8,254.30 nuevos soles a favor de la empresa ALNAMO CONTRATISTA SRL, por concepto de reajuste de precios por aplicación de fórmula polinómica, en el contrato materia de la presente liquidación.

**Artículo 3°.** - Dar por culminado de manera definitiva el Contrato de ejecución de la obra Renovación del Colector de desagüe y red de agua en la calle sarmiento cuadra N° 01 y calle Independencia cuerdas N° 6, 7 y 8" y consecuentemente dar por cerrado el expediente de contratación respectivo.

**Artículo 4°.** - Encargar a la Gerencia Municipal y Oficina de Administración y Finanzas, disponer las acciones necesarias para dar por concluido administrativamente la ejecución de la Obra "Renovación del colector de desagüe y red de agua en la calle Sarmiento cuadra N° 1 y calle Independencia cuerdas N° 6, 7 y 8"

**Artículo 5°.** - Poner de conocimiento la presente resolución a los órganos correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, para los fines legales que correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



*Juan A. Lingán Ríos*  
Ing. Juan A. Lingán Ríos  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO